

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [x](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa [j](#) @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

Caracas, jueves 4 de julio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 999

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, Veintiséis (26) de Abril de 2024.
 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2013-000772.
EDICTO
SE HACE SABER
 A los Herederos Desconocidos de los de cuyos **DENIS ELISABETH FRANCO MACHADO**, quien en vida era venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-1.700.263, integrante de la Sucesión de **FRANCO MACHADO**, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la Avenida Baralt, Plaza Caracas, Torre Norte, Edificio Centro Simón Bolívar, piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8.30 a.m. y las 2:00 p.m., a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la publicación, consignación, fijación en la cartelera del Tribunal del presente Edicto, y constancia en autos por parte de la Secretaría de este Despacho de haberse cumplido con dichas formalidades, todo ello en el juicio que por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, siguen los ciudadanos **MYRIAM MARGARITA FRANCO DE WITTMAN**, **ANNABELLA FRANCO MACHADO**, **CARLOS ALBERTO FRANCO MACHADO**, **DENIS ELISABETH FRANCO MACHADO** y la **SUCESIÓN DE FRANCO ALBO**, contra los demandados ciudadanos **MARÍA YOFRINA RAMOS DE FRANCO**, **LEÓN DAVID FRANCO RAMOS** y **VIDA CAROLINA FRANCO RAMOS**. En caso de no comparecer a darse por citados en el lapso señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
 LA JUEZ,
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.

Sede del Tribunal: Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas
 Correo: primerainstancia3.civil.caracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 28 de mayo de 2024.
 213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000088
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
 A los ciudadanos **JOAN ASTUDILLO CALDERARO** y **ANA BEATRIZ ASTUDILLO REYES**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-16.114.715 y V-4.349.489, respectivamente, que con motivo del juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO**, incoara la ciudadana **INES JUDITH CALDERARO SANCHEZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-4.886.739, en su contra, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2020-000088**, este Tribunal acordó su citación por carteles, a fin de que se den por citados en el proceso. En virtud de ello, deberán comparecer dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de Ley. El presente cartel ha de ser publicado en los diarios **CORREO DEL ORINOCO** y **VEA**, durante treinta (30) días continuos una vez por semana, y dichas publicaciones deben hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN,
 LA JUEZ,
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO
 Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio, Caracas.
 Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, Correo electrónico: primerainstancia3.civil.caracas@gmail.com
 LHA/Des.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 2 de abril de 2024
 213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000699
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los herederos desconocidos del de cuyos **HENRI GABRIEL EDOUARD MASSA DAGNINO**, quien en vida fue natural de Francia, venezolano por nacionalización, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-1.715.286, fallecido el 10 de marzo de 2024, parte demandada en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION DE HECHO** incoara la ciudadana **YVETTE LUCIA LEONOSORIO**, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, El Silencio, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado. Se advierte que el presente juicio se encuentra en etapa de evacuación de pruebas. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, dos (2) veces por semana, conforme al artículo 231 ejusdem.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCIA CEDEÑO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 18 de octubre de 2023.
 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000948
EDICTO
SE HACE SABER
 A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se creen con derecho o interés en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**, incoara la ciudadana **LILIANA UZTARIZ HERNÁNDEZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V- 6.324.159, contra los ciudadanos **MAGARETH MANUEL DE FREITAS UZTARIZ** y **MARLYN ANA DE FREITAS UZTARIZ** venezolanos, mayores de edad y titulares de las Cédulas de Identidad N° V- 20.911.124 y V-18.358.471, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-B-FALLAS-2022-000948**, que por auto de fecha 31 de octubre de 2022, se ordenó su notificación, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo, directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro del lapso de quince (15) días de despacho, siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente edicto, en las horas de Despacho, comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y se hagan parte en el presente juicio. El presente edicto deberá ser publicado, dos (02) veces por semana, durante un término de sesenta (60) días continuos en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dios y Federación.

EL JUEZ
ANTONIO T VELLASQUEZ DELGADO

Diario **VEA**
 COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



SOMOS PUEBLO VALIENTE